

¿Por qué traducir a Gabriele Kramer?

Victoria Alvarez*

UBA/UNLP/CONICET

2015, Buenos Aires

victoria.alvarez.tornay@gmail.com

El artículo "Mujeres traumatizadas trabajando con mujeres traumatizadas: reflexiones sobre la vida y el trabajo en una zona de guerra", traducido por Paula Satta para esta sección, forma parte del libro *Assault on the Soul. Women in the Former Yugoslavia* compilado por Sara Sharratt y Ellyn Kaschak, que lamentablemente no está disponible en castellano. Este libro reúne 13 artículos sobre la problemática de la violencia sexual a la que fueron sometidas las mujeres en la ex-Yugoslavia en la década del '90.

En el artículo que hemos seleccionado la psicóloga Gabriele Kramer relata su experiencia como organizadora de un proyecto de asistencia a mujeres en la zona de conflicto: los obstáculos con los que se encuentra, las situaciones que debe afrontar, los cambios de rumbo, las necesidades de las mujeres a las que asisten y las dificultades con las que se tiene que enfrentar para abordar el trauma de estas mujeres, entre otras cuestiones.

Los aportes de este artículo a las temáticas abordadas por esta revista (y por la Maestría de Historia y Memoria) son múltiples. En primer lugar cabe destacar la reflexión sobre la propia práctica y fundamentalmente sobre las problemáticas de la transmisión del trauma: cómo generamos ámbitos propicios para que las víctimas puedan hablar y elaborar el trauma pero también cómo los/as investigadores/as abordamos los testimonios que recabamos y nos comprometemos con ellos. La autora lo dice claramente: "estaba tan absorbida en cumplir mis responsabilidades como coordinadora del proyecto, en la búsqueda de fondos y en mi tarea como psicoterapeuta, jurado y mujer fuerte residente en el área, que ignoré las señales de advertencia que mi cuerpo me enviaba" (p. 7). Muchos/as de los/as lectores/as de esta revista realizamos entrevistas vinculadas con la violencia en general, y en muchos casos, en particular, con la violencia sexual. "Mujeres traumatizadas trabajando con mujeres traumatizadas..." nos interpela, invitándonos a reflexionar sobre esa transmisión y sobre algunos problemas de nuestro involucramiento.

Por otro lado, este artículo deja a la vista la necesidad de incorporar al campo de estudios, la historia reciente balcánica, tan devastadora y también tan cercana en el tiempo. En relación a la violencia sexual, debemos mencionar que este caso ha tenido gran incidencia en el ámbito jurídico internacional: en la década de los '90 comenzaron a plantearse discusiones en torno a la violencia sexual en tanto violación específica de los derechos humanos en el contexto de prácticas sistemáticas de violencia. En aquellos años, los conflictos armados desatados en la ex Yugoslavia y también en Ruanda, en donde la violencia sexual contra las mujeres era una práctica generalizada, le dieron a la problemática una fuerte notoriedad internacional. Estas nuevas concepciones y desarrollos fueron alimentados por los movimientos feministas. En este caso fue de vital importancia la crítica que hicieron al concepto tradicional, abstracto, universalista de derechos humanos. En 1993, la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos llevada a cabo en Viena, reconoció por primera vez que la violencia contra las mujeres constituía una violación de los derechos humanos.

También en la mayoría de los países de Latinoamérica la violencia sexual adoptó la dimensión de una verdadera arma de guerra, de una forma específica de tortura y terror indiscriminado contra la población civil y las prisioneras. El cuerpo de las mujeres ancestralmente ha sido percibido como un campo de batalla para los pueblos y para los individuos masculinos que combaten entre sí. En todos los casos fue una forma de escribir en el cuerpo de las mujeres la derrota de "los otros". El objetivo de estas formas de violencia sexual era, entonces, someter, destruir y humillar no sólo a las personas individuales si no también a los grupos, empoderando a los violadores. Pero debemos decir que la violencia sexual que sufrieron las mujeres en estos contextos no constituyó un fenómeno ni aislado ni nuevo. Su inscripción es doble: por una parte es expresión de la violencia ejercida masivamente por las fuerzas de seguridad contra los y las militantes populares y, por otra parte, se inscribe en una violencia de largo alcance que se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres y que trasciende períodos de guerras y dictaduras. Hoy, en Argentina, se produce un femicidio cada 30 horas. Esta segunda inscripción es la que explica las dificultades que encontraron y encuentran muchas mujeres para denunciar estas formas de violencia.

Por último, debemos decir que estudiar la historia reciente desde una perspectiva de género permite valorizar memorias y vivencias que durante años no fueron incluidas en los relatos masculinizantes sobre el pasado reciente. No se trata solamente de devolver a las mujeres el lugar que les fue negado sino, fundamentalmente, analizar el pasado reciente desde un lugar descentrado, alejado de las versiones estatuidas (masculinas) del estudio sobre la historia reciente latinoamericana. Se trata de historizar las diferencias de género a lo largo del tiempo y del espacio para, así, desnaturalizarlas y transformar las sociedad en la que vivimos en mundos más justos y habitables para todas/os. Como decía Françoise Collin "la transmisión se convierte así en una

interpelación por la que una mujer llama a la otra a aparecer y a intervenir, por la que una libertad despierta a otra; autorizándose a hablar, adquiere libertad y autoriza; siendo ella misma, hace ser; hace ser al mundo de una manera hasta ahora inaudita, y hace ser a los demás" (1).

Notas:

(1) Collin, Françoise, "Historia y Memoria o la marca y la huella" en Birulés, Fina, *El Género de la Memoria*, Pamiela, Pamplona, 1995, p. 155.

****Victoria Alvarez** es profesora de enseñanza Media y Superior en Historia (FFyL/UBA). Se desempeña como docente en dicha casa de estudios. Es maestranda en Historia y Memoria (FaHCE/UNLP) y doctoranda en Estudios de Género (FFyL/UBA). Es becaria doctoral del CONICET (Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género/UBA)